

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

(† Donde es Patrona.) Sta Eulalia Virgen y Martir.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de S. Felipe Neri; se reserva á las cinco y media.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

En la entrada del general Riego en Valencia el ayuntamiento constitucional dirigió a sus habitantes la siguiente proclama:

Valencianos: El héroe de las cabezas de S. Juan, el primer restaurador de la Constitución española, el inmortal don Rafael del Riego, va á pisar nuestro suelo. El Ayuntamiento Constitucional tiene la mayor satisfacción en anunciaros tan fausta nueva, y no duda que este heroico pueblo, animado de los mas patrióticos sentimientos, se llene de júbilo y alborozo al abrigar en su recinto al genio virtuoso de la libertad.

Todo sea placer, conciudadanos, todo sea contento y fraternidad: demostremos nuestra gratitud al héroe de la patria: hagamos alarde de nuestro amor á la Constitución, festejando con entusiasmo al ser benéfico que nos la restituyó. Recordemos los infaustos dias de la esclavitud, y ensalcemos con justo aplauso al benemérito ciudadano que rompió con mano fuerte los hierros que nos oprimian: si gemimos un tiempo bajo el duro cetro del despotismo, Riego nos puso bajo la tutela de la ley; si lloramos los males de la patria, Riego enjugó nuestro llanto; si nos fué arrebatada la libertad, si fuimos un dia esclavos, Riego nos hizo libres. Riego nos tornó nuestros derechos; si la tiranía selló nuestros labios para que no diésemos salida al fuego patrio que nos devoraba, Riego nos dió que podamos exhalar libremente los afectos de nuestro corazon. Exhalemoslos, pues, Valencianos; regociyémonos por nuestra ventura; gocémosnos en el hijo predilecto de la patria; púeblesé el aire del eco armonioso de su nombre, y tiemble el despotismo al escucharle. Viva la Constitución, y el Rey constitucional resuene por las calles y plazas; viva Riego á la vez, y esta sea la señal de union, de paz y de fraternidad.

La entrada será hoy entre doce y una por la puerta del Real, y la carrera por la plaza de Santo Domingo, calle del Mar, plaza de Santa Catalina, calle de Zaragoza, del Miguelete, por la plaza de la Constitución á las Casas Consistoriales, donde le recibirá el ayuntamiento, y

después le acompañará á la Santa iglesia Metropolitana: allí se cantará un solemne *Te Deum*; y concluido se dirigirá con la comitiva á su alojamiento.

La noche de la entrada estarán iluminadas las Casas Consistoriales, y esta Corporacion está persuadida de que los habitantes de esta ciudad se esmerarán en la iluminacion, asi como los de la carrera en el adorno de sus fronteras, dando con ello una doble prueba de su ardiente amor al sistema constitucional y al esforzado Campeón que nos proporcionó tanto beneficio. Casas Consistoriales de Valencia 31 de Enero de 1822.— Siguen las firmas del ayuntamiento.— Los Valencianos favorecidos de las musas dedicaron muchas composiciones en obsequio del héroe. Los festejos que ha recibido este en aquella Ciudad han sido extraordinarios, y los pueblos de Cataluña y Valencia por donde ha pasado en su carrera han manifestado su gratitud al restaurador de sus usurpados derechos.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Barcelona 11 de Febrero.

Los individuos de la milicia nacional de Vilafranca del Panadés acaban de dirigir al Sr. Geefe superior de esta provincia la esposicion siguiente. El pundonor gravemente ultrajado hace disculpables y aun honrosas las espresiones que tal vez se hallarán sobrado exageradas.— Escmo. Sr. El insulto que acaba de sufrir esta milicia nacional voluntaria en las personas de los ciudadanos D. Joaquin Freixas, D. Juan Alvarez, D. Alberto Valles y D. Ramon Llorens y Roca individuos de ella en el arma de infanteria por parte de algunos vecinos de Cervera, indignos sin duda de ser llamados ciudadanos españoles, obliga a la compania de milicianos voluntarios de infanteria y á la escuadra de milicianos voluntarios de caballeria de esta villa, á presentarse á V. E., pidiendo la satisfaccion debida por este agravio

Los referidos ciudadanos D. Joaquin Freixas, D. Juan Alvarez, D. Alberto Vallés y D. Ramon Llorens y Roca fueron insultados, fueron atacados, fueron arrollados,

uniformes, arrancarseles sus armas, y en fin alguno de ellos vió derramarse su sangre por una multitud de seres viles y barbaros, que prevaleidos de la superioridad de sus fuerzas, no repararon en atropellarles solo porque vestian la casaca que es y debe ser el distintivo de todo buen ciudadano.

En este concepto serian sin duda mucho mas viles los ciudadanos que componen esta milicia nacional voluntaria, que los miserables autores de este inaudito atentado, si en vista de él dejasen de reclamar, no el valor de dos sables tomados, ni el coste del uniforme echado á perder, (que todo esto poco importaria) sino una cumplida y entera satisfaccion de este insulto, por parte de los que lo han cometido, y de los que en cualquier manera lo hayan autorizado.

Si el odio de los habitantes de la fidelísima ciudad de Cervera, se dirigiera precisamente contra los milicianos de Villafranca, estos sufririan en silencio este bochorno; pero es el caso Sr. Escmo. que la rabia de aquellos no se limita precisamente á estos: ellos odian á su patria, ellos aborrecen á su Rey Constitucional, ellos maldicen al congreso nacional, en fin ellos (excepto unos pocos) detestan el gran pacto que ha de hacer feliz á nuestra patria; y de consiguiente se haria criminal esta milicia sino clamase, venganza, contra un pueblo que en su mayor parte prefiere las cadenas rusas, á la libertad española.

Venganza pues clama esta milicia nacional voluntaria, que nada desea sino estreñar sus armas contra los enemigos de la patria, y ver si los mismos que han sido bastante descarados para desarmar á unos pocos individuos de ella, tendran suficiente serenidad para sostener y rechazar los ataques de todo el cuerpo.

Este seria el gusto de todos los ciudadanos que forman esta milicia nacional voluntaria, que sabrian morir, ó dejar reducido á pavesas un pueblo tan digno de desaparecer del mapa, esceptuandose siempre los buenos ciudadanos que lo habitan, que aun que pocos, son por esto mas acreedores á la estimacion de los buenos.

Por lo mismo Sr. Escmo. la milicia nacional voluntaria de infanteria y caballeria de Villafranca de Panadés, no puede menos de ofrecer á V. E. para ir á Cervera, no solo á auxiliar y recoger el individuo que ha quedado herido; sino tambien á exigir la satisfaccion que creé competente por el agravio que á todos sus individuos se ha hecho en las personas de los referidos ciudadanos Freixas, Alvarez, Vallés y Llorens y Roca que sabran dejar completamente vengado; y no duda que V. E. persuadido de la justicia que le asiste, la empleará en este asunto; si es que considere V. E. que para ello sea necesaria la fuerza; en el concepto que solo aguarda la órden de V. E. para partir desde luego á enseñar á todo servil, el modo con que debe ser tratado el ciudadano que viste el uniforme de la nacion. — Villafranca de Panadés 9 de Febrero de 1822.

ESCMO. SEÑOR.

Pedro Miró capitán — Jaime Nicasio Abellá teniente — Salvador Vallés y Batlle teniente — Juan Olivella subteniente — Por la clase de sargentos Buenaventura Abellá primero — Idem segundo Francisco Sirlá — Por la de cabos Salvador Cases cabo primero — segundo Francisco Morgadas — Por la clase de milicianos José Coll

y Roviralta — Francisco Mayner — Por la escuadra de milicianos voluntarios de Caballeria Jorge Miret cabo primero — Rafael Soler segundo — Por la clase de milicianos Felipe Guell — Juan Rafecas.

Oficio de remision del Alcalde Constitucional — Alcaldia constitucional de Villafranca — Escmo. Sr. — Dejaría de cumplir con el pacto social que he jurado guardar si en esta ocasion prescindiere de la justa satisfaccion que pide con la adjunta representacion que eleva á V. E. la milicia nacional voluntaria de esta villa, á cuya frente me hallo.

El ultrage que han recibido sus individuos por los desafectos de la ciudad de Cervera, es digno de un egemplar castigo, tanto mas esencial, cuando es público en la provincia que abriga aquella Ciudad seres miserables é indignos del nombre español.

La rectitud de V. E. no me deja dudar un momento de que se servirá acordar una providencia, que al paso que satisfaga los buenos y sinceros deseos de los ciudadanos que componen la milicia de esta villa, ponga dique á las maquinaciones que por desgracia y sufrimiento de los buenos vemos repetirse con tanta frecuencia en desprecio del sistema constitucional que nos rige. Dios guarde á V. E. muchos años. Villafranca 9 de Febrero 1822. — José Mas y Pages — Al E. Sr. don Juan Manuel Munarriz gefe político superior

El día 20 del pasado mes se celebró en Monistrol de Monserrate la fiesta cívica y religiosa de la fijacion de la Lapida constitucional. A la sombra de una alta montaña en un pueblo que apenas disfruta de los rayos del Sol, no han dejado de penetrar los de la luz y de la verdad. Asi lo atestigua el entusiasmo que por dos dias consecutivos manifestaron aquellos habitantes á la vista del monumento de la libertad. A mas del ayuntamiento constitucional, y de los beneméritos milicianos contribuyeron al lucimiento de la fiesta los ciudadanos D. Francisco Valles, Don Simon Feliu y el eclesiástico D. José Martí escolapio secularizado los primeros pronunciando arengas patrióticas en la plaza, y el segundo eligiendo al Templo de Dios para hacer conocer particularmente á los milicianos el estrecho enlace de la religion con nuestra ley fundamental. No deben pasarse en silencio los decididos voluntarios de Martorell, Manresa y Barcelona que al mando del capitán José Moya de Martorell, y del teniente D. Manuel Cau de Auer del batallón de Manresa, acudieron á mantener el orden y aumentar el brillo de la fiesta, ni los ciudadanos José Antonio, Pla, Gibert, Ursul, que mantienen el fuego del patriotismo en un pueblo, que hace poco no tenia otra existencia que la que le permitian sus opulentos vecinos: y señores. Esto es aún mas de extrañar si se considera, que mas de cien individuos de la villa, vivian tiempo atrás de cierta estafa religiosa siguiendo toda España y Portugal, recogiendo pesetas en nombre de Sta. Bárbara y otros Santos con unos papeles que mediante el partir la ganancia, les entregaban eclesiásticos, que los poseen, y que sin embargo permiten que los santuarios (tan productivos no sean que un monton de ruinas y capillas desiertas.

A pesar, pues, de que el actual gobierno impide continuar la especulacion conocida bajo el nombre de Plega hay muchos, y decididos li-

herales en Monistrol que volarán gustosos, como ya lo han acreditado á la defensa de la patria y al esterminio del servilismo y del crimen. Vuestro eterno merecis exaltados patriotas. Vuestros nombres están inscritos en el marmol de la inmortalidad. El tiempo derramará el polvo de los sepulcros pero el soplo de los siglos no empañará el lustre de nombres que se enlazan con los de patria, del honor, y de la libertad.

TERTULIA PATRIÓTICA.

Reunión del 10 de febrero.

Fue nombrado conservador del orden el ciudadano Rafueu. El ciudadano Raulle leyó una esposición á las córtes, en la que despues de hacer un elogio de nuestros beneméritos consejales del año 1821 en el mismo sentido en que se ha entendido el artículo firmado por don Tomas Bruguera, inserto en el número 38 de nuestro periódico se pedía que sus nombres constasen con honorífica mención en las actas de las córtes y demas periódicos que extractan sus sesiones. Leída la representación dijo que él no habia estado en Barcelona durante la epidemia; pero que no podia dejar de advertir que el grande móvil del corazón humano ácia la virtud es la esperanza del premio; que esta consideración concedida á los beneméritos ciudadanos de que se trataba animaría á otros á que hiciesen los mismos sacrificios, y que la representación se haría desde el día siguiente para suscribir en casa del ciudadano Gaspar librero bajada de la cárcel.

El ciudadano Arocena confesó que la recompensa es un poderoso móvil de las grandes acciones, pero que era injusto cuando fuese desigual ó en perjuicio de los demas que tienen derecho á él. Refirió los títulos á la gratitud nacional adquirido la milicia de Barcelona. Protestó que no negaba el mérito de los sujetos de quienes se estaba tratando; pero que el honor de inscribir sus nombres en el salon de córtes era una gloria reservada para aquellas acciones extraordinarias que parecen excederse de la esfera humana: que el exceso y prodigalidad de los premios los envilece; y que la mismas personas á quienes se intentaba favorecer lo tendrían á mal.

El ciudadano Raulle contestó que el orador habian padecido una equivocacion creyendo que se solicitaba la inscripcion de aquellos nombres en el salon de córtes, por lo cual caia la parte principal de su argumento.

En seguida continuó con la palabra; diciendo que iba á satisfacer á una demanda que le habian hecho dos ciudadanos al entrar en la tertulia de que hablase sobre la falta de trabajo, que les alligia, demanda que le habia enternecido en extremo, pues quien pide pan bañado con el sudor de su rostro, no podia dejar de ser virtuoso, aplicado, é inocente en su necesidad. Si la tertulia fuese un cuerpo deliberante (continuó), proporcionar trabajo á los artesanos seria su principal objeto; pero reducido el que se propone á ilustrar al público y al gobierno, solo puede buscar las causas del mal sin remediar sus efectos. Antes de la Constitucion habia mas trabajo que ahora; y esto porque? muchas causas concurren á este triste resultado. Es imposible que una sociedad nuevamente regenerada

sea dichosa sin que se hagan reformas; es imposible hacerlas sin que haya malcontentos, estos producen los alborotos, los alborotos la discordianza y esta la miseria. Despues de haber discurrido largamente sobre esta progresion que nos ha conducido al actual estado, añadió que esto es lo que se queria, pues los gritos de los descontentos por reformas se unian á los gritos de los descontentos por pobreza; y de aquí infirió que los serviles eran la causa de la falta de trabajo, conspirando para cegar todos los manantiales de la pública prosperidad, y hacer aborrecible la Constitucion. Odio eterno pues á los serviles que son la ruina de la España, y causan de intento tantos males.

Señaló como otra de las causas el que la España tenia mil y mil puertas abiertas para dejar salir su dinero, yendo así siempre de mas á menos mientras los estrangeros van de menos á mas. Se estendió sobre el contrabando que tan ominoso nos es, y luego echó la culpa sobre nosotros mismos que por nuestra poca virtud lo estabamos fomentando. Si cada cual se comprometiese á no usar ropas del país, si el marido prohibiese su uso á la muger, y el padre á su familia, la avaricia estrangera se estrellaria contra el escollo de nuestra virtud. Aquí refirió el espíritu público que sobre este punto reina en Inglaterra, donde el pueblo apedrea á los que llevan un solo paraguas que no sea de su país, y lo comparó con la preocupacion que aquí nos ciega á favor de lo estrangero, de manera que la fabrica de Rull, se ve obligada á llamar tales á sus manufacturas, so pena de no despacharlas.

Demostró la influencia que tenia en la miseria general el excesivo número de fiestas de precepto, que se llevaban la cuarta parte del año, y desoó que se redujesen al solo domingo único día consagrado al descanso por el Criador, quien nos dió en esta periódico alternativa un sublime ejemplo para nuestra felicidad. Contó entre las causas de la miseria el alto precio de los viveres, aumentado por los derechos de consumo, que algunos Ayuntamientos interpretando torcidamente el decreto de las Cortes sobre este ramo hacen subir al doble. A este objeto repitió algunas ideas ya manifestadas anteriormente á la tertulia en un discurso en catalan.

Habló despues sobre los perjuicios que causaban á la riqueza comun las clases improductivas indicó las reformas de que eran susceptibles aun aquellas que sin embargo de ser improductivas, son necesarias al estado actual de la sociedad, y reasumiendo todas las ideas de su discurso concluyó diciendo que si se oponia un dique á estas fuentes de miseria y de despoblacion cesarian sus efectos, renaceria la España y bendecirían todos el sábio sistema constitucional.

El ciudadano Molins vertió excelentes ideas sobre la libertad y el orden, hizo ver cuan facil era en las agitaciones políticas estraviar la opinion, cuan convencidos debian estar los amantes de la libertad de que era preciso conducir al hombre no ya por la reata sino por principios, ilustrar al pueblo sobre sus derechos y deberes y seguir los vestigios de las intrigas que se maquinan, y cuan rateros, cuan viles, cuan propios de asesinos habian sido los medios que han empleado para destruir el sistema sus mor-

tales enemigos, los cuales primero tímidos, luego orgullosos y despues intrigantes han dado á la libertad golpes fuertes pero vanos. Habló sobre la invencion del fantasma de república, sobre el intentado descrédito de los que amaban á la patria con exaltacion, sobre el disfraz con que se nos han presentado como amantes decididos de la libertad, hombres hipócritas, bien hallados en el despotismo y avezados á doblar servilmente su rodilla. El verdadero liberal, dijo, el amante del orden, el que ha dicho de corazon Constitucion ó muerte y no tiene otro recurso que la Constitucion ó el suplicio, este nunca cede á los que intentan denigrarle. El verdadero constitucional es el que respeta á su rey, el que le dice: cumple lo que me prometiste; que yo sabré morir por sostener lo que te juré. Exortó á que nos ciñesemos á la ley respetásemos las autoridades constituidas para conducir la marcha de la nacion, y no para ceder á los caprichos ni á la violencia. Despues de algunas reflexiones sobre el mismo objeto manifestó que afortunadamente viviamos en un pais donde autoridad, milicia y ciudadanos todos son una fuerte garantía de la conservacion de nuestros derechos, pero que España no era Cataluña, ni aun Cataluña se reducía á Barcelona. De aqui sacó por consecuencia cuan importante es la conciliacion de los amos y la union. No dudó que si la libertad fuese atacada, el peligro nos reuniría á todos; pero advirtió que entretanto nos ibamos debilitando con la division. Inculcó la necesidad de estudiar nuestra ley, de no traspasar sus limites, de saber lo que hacemos y lo que podemos, de examinar el carácter del pais en que habitamos, de comunicarnos recíprocamente las luces, de que las tertulias patrióticas tomen todo el interes de que son susceptibles, de no esponernos por inconsideracion, ni á volver al año 14, ni aspirar á derechos que no nos conceden nuestras leyes fundamentales; y de que Constitucion sea el voto, el grito, y la divisa de todo catalan.

Se concluirá.

El capitán de la 1.^a compañía de cazadores del 1.^o R. de M. N. L. V. de Barcelona se dirige á V. S. para manifestar me ha sido sensible el error en que han incurrido varios voluntarios usando el nombre de la compañía en la súplica que han presentado á V. S. según acabo de leer en el Indicador Catalán de hoy, estos SS. podrian haberse limitado á escribir en su nombre y no en el de la compañía de mi mando.

Yo estoy bien penetrado de los finos sentimientos de todos los milicianos pero desapruébo la comision de los SS. Gibert, Galindo y Plá que en el dia 5 pasado arengaron á mi compañía á pesar de mi oposicion siguiéndose una ocurrencia que me es desagradable por haber sucedido entre ciudadanos á quienes aprecio y me aprecian.

Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 7 de febrero de 1822. — Sr. D. José Costa Coronel. — Joaquín Serra.

La opinion manifestada por el capitán de la 1.^a de cazadores en el presente oficio es la misma de los que firmamos á continuacion. — Francisco Forcada y Morer — Pedro Maciá teniente — A-

driano Ferrán — José Casals y Rib s — Juan Bautista Flaquer — Pedro Martir Armengol — Pedro Bahí — Cayetano Maciá — Francisco Camps — Juan Fontanillas — José Maria Comelles — Miguel Clavé — Francisco Verdalel — José Lapeyra — Cayetano Nasjalas — Visto Dr. Magarre — José Maria Grau.

Señor Redactor: Los señores que en nombre de comision de algunas compañías del 1.^o Regimiento de la milicia voluntaria de esta, que hacen las exposiciones al Excmo. Ayuntamiento, y Sr. Coronel de la milicia; no atinaron, que la ley, así como, no dispone acerca las renunciaciones de los SS. oficiales, tampoco las prohíbe, y así, como la misma ley comite, facultad á los ayuntamientos, para autorizar sus nombramientos. se la comite igualmente para hacerlo, en sus renunciaciones. Este entiende ser el verdadero sentido de las leyes, el individuo de la primera de fusileros del segundo, Manuel José Ofós.

Embarcaciones entradas anteayer.

Españoles.

De Valencia y Villanueva en 6 dias el laud Santo Cristo del Grao de 20 toneladas su patron Francisco Larroda, con arros y loza á varios.

De Vigo en 30 dias el bergantin-goleta N. S. del Carmen de 34 toneladas su capitán don Pedro Rivero, con sardina á varios.

De Genova, Portoceros, y Rosas en 29 dias la polacra Esperanza de 90 toneladas su capitán Don Feronimo Campodonico, con lienzos, pimienta, algodón, drogas, quincalla y otros géneros á varios.

De Castellon y Tarragona en 4 dias el laud Jesus Nazareno de 16 toneladas su patron José Lacomba, con algarrobas de su cuenta.

De Vinaros y Tarragona en 3 dias el laud Jesus Nazareno de 22 toneladas su patron Pedro Vicente Guardino, con algarrobas de su cuenta.

De Valencia, Tarragona y Villanueva en 7 dias el laud N. S. del Carmen de 20 toneladas su patron José Larroda, con loza y arros á varios.

Un laud del Vendrell con vino, uno de Tortosa con Mahíz y aceite, uno de la Escala con centeno y otros ofectos, dos de Palamós, dos de San Feliu, y uno de Malgrát con carbon, uno de San Pol, uno de Llorét y dos de Calella con leña, dos de Arens con carbon y terralla, y uno de Malgrát con madera.

Idem. ayer.

De Sevilla y Malaga en 18 dias el jabeque polacra san Antonio, de 60 toneladas su patron Juan Bascos, con aceyte de su cuenta.

De Málaga y Tarragona en 16 dias el laud Ntra. Sra. del Carmen de 22 toneladas su patron Tomás Agustin Bel, con pasas higos aceyte de linaza y otros géneros á varios.

De Alicante en 6 dias el laud san Francisco de 10 toneladas su patron Juan Guinart, con trigo y manteca de baca á varios.

De Cullera en 5 dias el laud las Almas de 16 toneladas su patron don Navarro, con naranjas de su cuenta.

TEATRO.

Hoy la compañía española egecutará la misma funcion de ayer. A las seis.